Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 6 de diciembre de 2023

Doctor:
NICOLAS DARIO ROMERO REYES
Asesor Jurídico - CPS
Evaluador Jurídico

6/12/23 06/12/23

Doctora:
Sara Julieth Bonilla Rincón
Economista – CPS
Evaluadora Técnica y Económica

Ref.: DESIGNACION DE EVALUACION SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC 121 DE 2023

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se les comunica que han sido designados para llevar a cabo el proceso de evaluación jurídica y técnica de los documentos allegados en la recepción de ofertas para la SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC – 121 DE 2023, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE VILLAVICENCIO COMO DESTINO TURÍSTICO

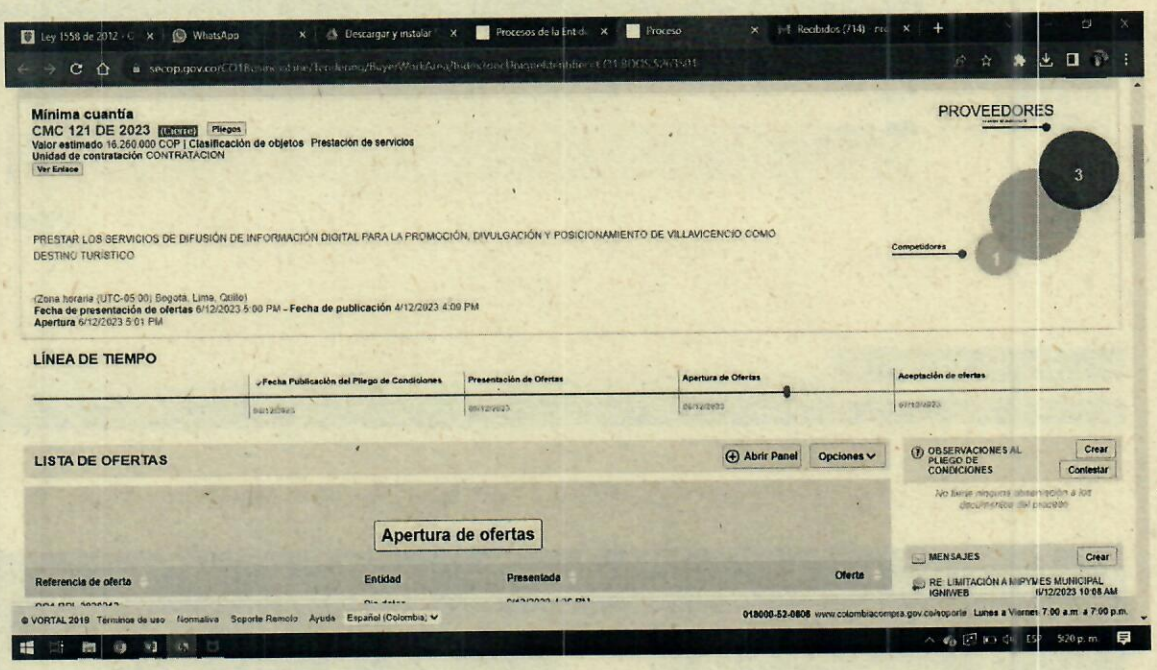
El informe de evaluación deberá ser presentado en medio físico debidamente firmado de acuerdo con la cronología del proceso.

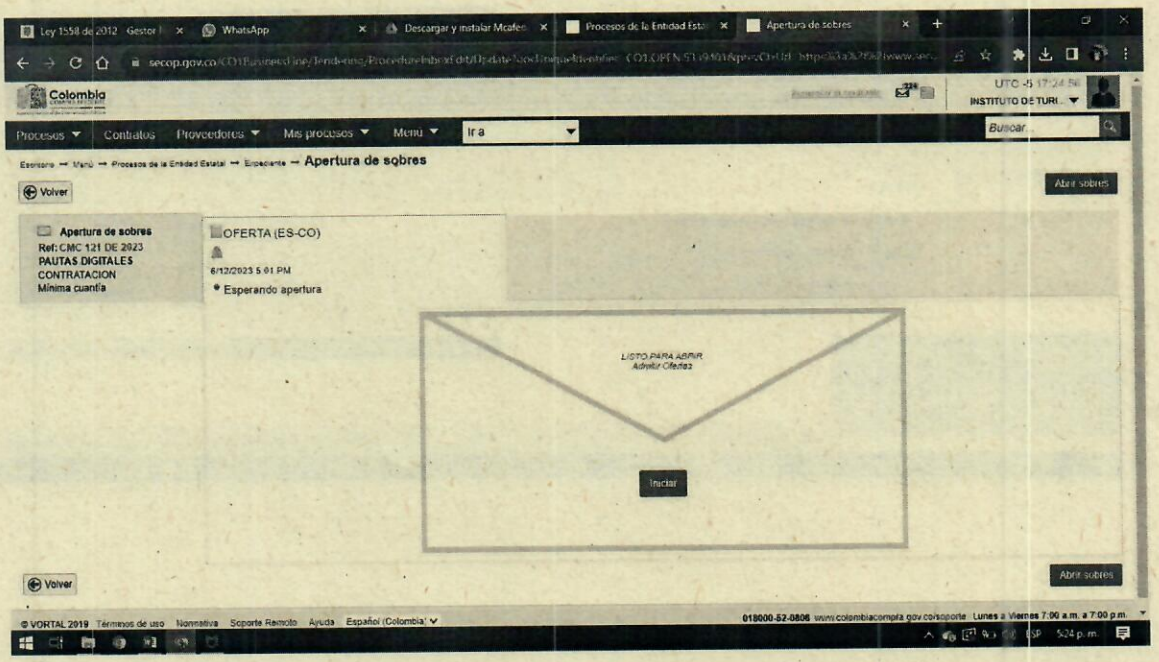
Atentamente,

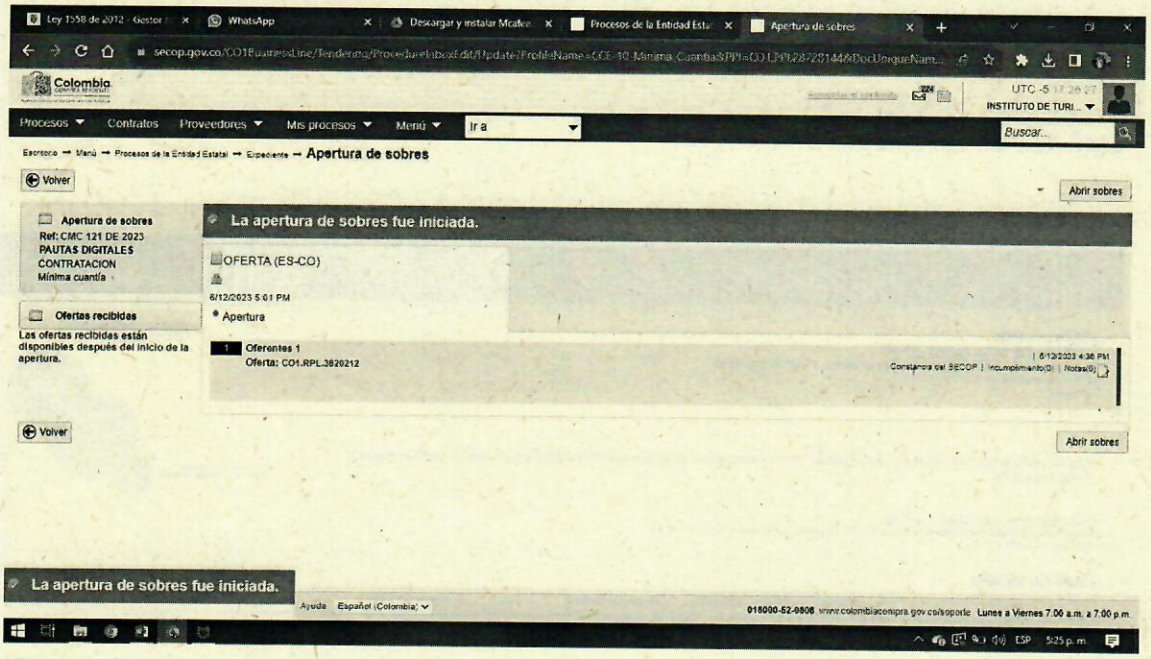
MAGNOLIA DIONICIA CAGÜEÑAS QUEVEDO
Directora General

Proyectó: Nicolas Romero Reyes
Asesor Juridico – CPS

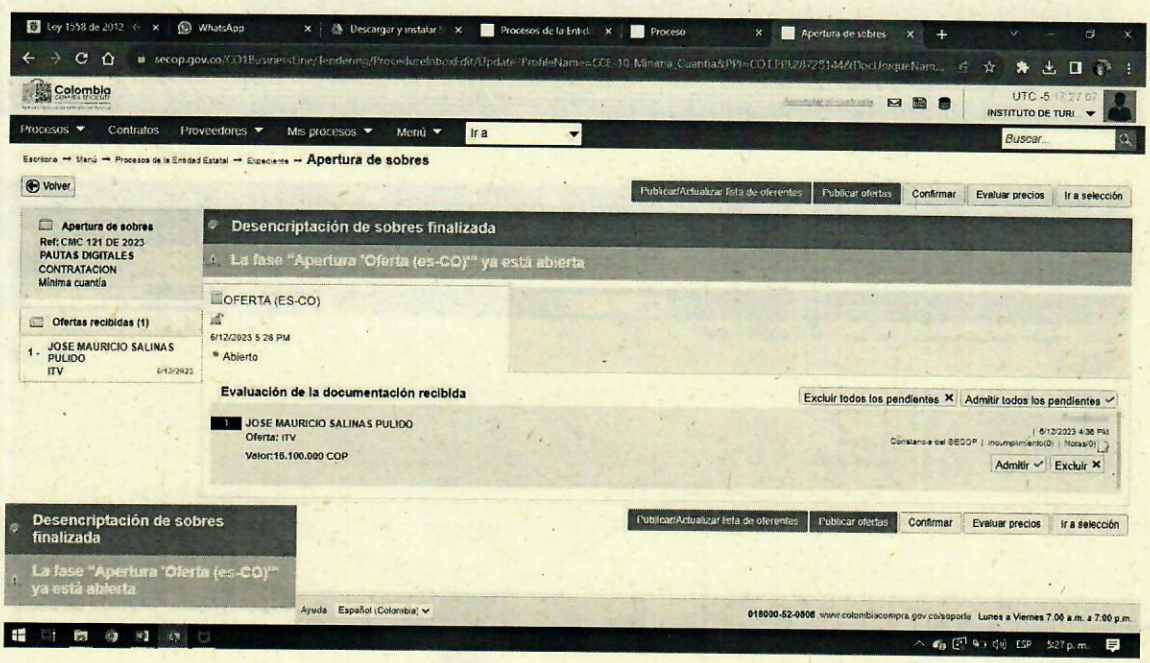
CMC 121 DE 2023 APERTURA






Apertura de sobres
Volver
Abrir sobres
Apertura de sobres
Ref: CMC 121 DE 2023
PAUTAS DIGITALES
CONTRATACION
Mínima cuantía
La apertura de sobres fue iniciada.
OFERTA (ES-CO)
6/12/2023 5:01 PM
Apertura
Ofertas recibidas
Las ofertas recibidas están disponibles después del inicio de la apertura.
Oferentes 1
Oferta: CO1.RPL.3820212
Volver
Abrir sobres

La apertura de sobres fue iniciada.
Ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0806 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
ESP
5:25 p. m.


Apertura de sobres
Volver
Publicar/Actualizar lista de oferentes
Publicar ofertas
Confirmar
Evaluar precios
Ir a selección
Apertura de sobres
Ref: CMC 121 DE 2023
PAUTAS DIGITALES
CONTRATACION
Mínima cuantía
Desencriptación de sobres finalizada
La fase "Apertura "Oferta (es-CO)" ya está abierta
OFERTA (ES-CO)
6/12/2023 5:28 PM
Abierto
Ofertas recibidas (1)
1. JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO
ITV
Evaluación de la documentación recibida
Excluir todos los pendientes
Admitir todos los pendientes
JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO
Oferta: ITV
Valor:15.100.000 COP
Admitir
Excluir
Publicar/Actualizar lista de oferentes
Publicar ofertas
Confirmar
Evaluar precios
Ir a selección

Desencriptación de sobres finalizada
La fase "Apertura "Oferta (es-CO)" ya está abierta
Ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0806 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
ESP
5:27 p. m.

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
IINFORME DE EVALUACION PRELIMINAR - VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
ECONOMICOS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS
PROCESO DE MINIMA CUANTIA CMC-121 de 2023
(De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

FECHA: 6 de diciembre de 2023

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/TE ($16.260.000.oo) IVA INCLUIDO

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE VILLAVICENCIO COMO DESTINO TURÍSTICO.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Gestión Contractual del Instituto; la invitación pública del proceso Nro. CMC 020 DE 2023, los estudios previos y demás documentos del proceso. El comité evaluador se permito rendir informe de evaluación de la siguiente manera:

No.	OFERENTES	No. Rad	Hora de Entrega	DETALLE DE LA PROPUESTA
1	JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C. No. 79718441	SECOP II	6/12/2023 4:36 PM	$16.100.000

Daremos aplicación al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, según el cual indica: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, es decir la capacidad jurídica y aspectos técnicos dando cumplimiento a los requisitos habilitantes.

En este orden de ideas, iniciaremos la revisión de la primera propuesta presentada y de menor valor y de encontrar que se ajusta a los requerimientos legales y de la invitación, la entidad aceptará dichos ofrecimientos.

Se procede a evaluar, la oferta presentada por: JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C. No. 79718441

EVALUACIÓN JURÍDICA

	REQUISITOS PERSONA JURIDICA	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo de presentación suministrado por el Instituto, la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente.	**CUMPLE**
2	Fotocopia del Registro Mercantil o certificado de existencia y representacion legal en donde conste que su actividad comercial le permita le permita ejecutar el objeto.	**CUMPLE** El oferente allega certificado CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Fecha expedición: 27/11/2023 - 23:02:22 Recibo No. H000057629, Valor 3600 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Egqw5u8NtG
3	Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**

		El oferente anexa documento de identidad del titular JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C. No. 79718441
4	Fotocopia de registro Único Tributario – RUT vigente	**CUMPLE** la oferente anexa Fotocopia de registro Único Tributario – RUT vigente
5	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por proponente, (anexo Nro. 06) Si el oferente no tiene personal a cargo deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición.	**CUMPLE** La oferente diligenia y allega el anexo correspondiente a la certificacion del sistema general de salud.
6	Anexar soporte de antecedentes Disciplinarios, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios del proponente, si el oferente presenta antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	**CUMPLE** El oferente cumple, allega el documento correspondiente.
7	Anexar soporte de antecedentes fiscales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Contraloría General de la Nación, que el proponente no esté reportado en el boletín de responsables fiscales, si el oferente presenta reportes Enel boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	**CUMPLE** El oferente cumple, allega el documento correspondiente.
8	Anexar soporte de antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional, que el proponente no presente antecedentes judiciales, si el proponente presenta reportes de antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada	**CUMPLE** El oferente cumple, allega el documento correspondiente.

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
IINFORME DE EVALUACION PRELIMINAR - VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
ECONOMICOS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS
PROCESO DE MINIMA CUANTIA CMC-121 de 2023
(De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

9	Anexar soporte de medidas correctivas, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional – Registro Nacional de Medidas Correctivas, los antecedentes del proponente, si el proponente presenta anotaciones (sanciones – faltas) en el registro nacional de medidas correctivas, que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	**. CUMPLE** El oferente allega fotocopia de los medidas correctivas expedidos por la policia nacional, no mayor a 30 días
10	Anexo Nro. 7; COMPROMISO ANTICORRUPCION. El compromiso debe venir firmado por el proponente.	**CUMPLE** El oferente allega el compromiso anticorrupcion
11	Anexo Nro. 8; DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES. debe venir firmado por el proponente.	**CUMPLE** El oferente diligencio el anexo 8; DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES.
CONCLUSION: CUMPLE El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente **JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C. No. 79718441, CUMPLE**, con los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, por lo que deberá subsanar dentro del término establecido por la entidad.		

EVALUACIÓN TECNICA

REQUISITO	RESULTADO
A. EXPERIENCIA: Acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (01) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado directamente con el presente objeto del contrato para lo cual el valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección, los contratos deberán haber sido suscritos iniciados y terminados con anterioridad al cierre del presente proceso de contratación.	**CUMPLE** El oferente aporta ACTA DE FINALIZACION Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 3504 del año 2022.
B. El proponente deberá contar con una página Web en categoría de medios de comunicación, de propiedad del proponente (adjuntar documento que acreditación tal calidad)	El oferente cuenta con página web VILLAVO AL REVES.

C. El Proponente debe anexar factura de compra de hosting y dominio que garantice la vigencia de la página web, durante la vigencia del contrato de propiedad del proponente.	El oferente cumple, anexa factura.
D. El proponente deberá acreditar que el sitio web posee una antigüedad mínima de tres (3) años de carácter noticioso y cultural con cubrimiento en el departamento del Meta o Villavicencio. (adjuntar certificado firmado en donde se relacione link del sitio web).	El oferente cumple.
E. Adjuntar pantallazos de diez (10) publicaciones de noticias en la página web que hayan sido difundidas durante el último mes, en diferentes fechas del mes.	El oferente cumple.
F. Acreditar que la página web, cuenta con las siguientes redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram y demostrar que tiene más de 200.000 seguidores en una de ellas, de propiedad del proponente. (adjuntar pantallazo del perfil de cada red social)	El oferente cumple.
G. Presentar reporte del alcance mensual de impacto del sitio web mínimo de cien mil (100.000) visitas del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta, adjuntando el informe de Google Analytics en formato pdf.	El oferente cumple.
H. El oferente deberá anexar carta de compromiso con pantallazos de los medios de comunicación a vincular.	El oferente cumple.
OFERTA ECONOMICA	**RESULTADO**
B. PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA: El proponente deberá diligenciar en el SECOP II el valor total de su propuesta económica conforme al formato que la misma plataforma dispone y además deberá diligenciar el FORMULARIO 7 - PROPUESTA ECONÓMICA, teniendo en cuenta que deberá incluir los valores desagregados de la misma conforme a la estructura de: ítem, descripción, unidad, cantidad, valor unitario, IVA, valor total (IVA incluido)".	**CUMPLE** La oferente diligencia el formulario 7; correspondiente a la PROPUESTA ECONÓMICA y el valor ofertado por valores unitarios por la suma de DIECISEIS MILLONES CIEN MIL PESOS $ 16.100.000 M/CTE.

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
IINFORME DE EVALUACION PRELIMINAR - VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
ECONOMICOS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS
PROCESO DE MINIMA CUANTIA CMC-121 de 2023
(De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

CONCLUSION: CUMPLE, el evaluador técnico y económico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente **JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C. No. 79718441, CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos Y ECONOMICOS.

Se firma en Villavicencio - Meta, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veinte tres (2023) por los que en ella intervinieron.

NICOLAS DARIO ROMERO REYES
EVALUADOR JURIDICO

SARA JULIETH BONILLA RINCON
EVALUADORA TECNICA Y ECONOMICA